

CONSTRUIR PARA EL FUTURO

Estimado padre/madre/tutor:

El proveedor de cuidado de sus hijos participa en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (*Child and Adult Care Food Program - CACFP*), un programa del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (*United States Department of Agriculture - USDA*). El CACFP entrega reembolso monetario a los proveedores de cuidado de niños por las comidas nutritivas que sirven y ayuda a los niños a desarrollar hábitos alimenticios saludables. Los proveedores de cuidado de niños participan en el CACFP a través de un patrocinador de hogares de cuidado de niños. El Programa es administrado por el Departamento de Educación del Estado de Michigan (*Michigan Department of Education - MDE*).

A través del CACFP usted puede estar segura de que su hijo/hija está recibiendo comidas nutritivas, balanceadas y desarrollando hábitos alimenticios saludables de por vida. Una nutrición apropiada durante la edad temprana es crítica y fomenta un crecimiento y desarrollo saludable.

Como participante del CACFP, el proveedor/la proveedora de cuidado de niños que cuida a sus hijos recibe reembolso en dinero por servir comidas y meriendas nutritivas. Las comidas y meriendas deben cumplir con las exigencias del patrón de comidas del USDA que se presentan a continuación.

COMIDA	EXIGENCIAS
Desayuno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Frutas o verduras 2. Productos o panes integrales o enriquecidos con granos integrales (por ejemplo: pan tostado, muffins, panqueques, etc.) o una porción de carne o sustituto de carne (por ejemplo: huevos o yogur) 3. Leche líquida pasteurizada
Almuerzo/Cena	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carne o sustituto de carne (por ejemplo: pollo, pescado, queso, legumbres, etc.) 2. Productos o panes integrales o enriquecidos con granos integrales (por ejemplo: pan, pasta, arroz, tortillas, etc.) 3. Una verdura y una fruta o dos verduras 4. Leche líquida pasteurizada
Merienda	<p><i>Elija dos de los siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Leche líquida pasteurizada 2. Verduras 3. Frutas 4. Productos o panes integrales o enriquecidos con granos integrales 5. Carne o sustituto de carne

Niños menores de un año de edad: los alimentos en el patrón de comidas para infantes varían de acuerdo con la edad del bebé. Si su hija/o es menor de un año, por favor pídala a su proveedor de cuidado de niños una copia impresa de las exigencias del patrón de comidas para infantes.

Si tiene dudas o consultas sobre el CACFP, por favor comuníquese con:

Association for Child Development

139 W. Lake Lansing Road
Suite 120
East Lansing, Michigan 48823
(800) 234-3287 o (517) 332-7200
www.acdkids.org

Child and Adult Care Food Program

Michigan Department of Education
P.O. Box 30008
Lansing, Michigan 48909
(517) 373-7391

¿Qué es el CACFP?

El Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (*Child and Adult Care Food Program - CACFP*), es un programa federal que entrega reembolso monetario a las instalaciones que sirven comidas y meriendas saludables a los niños. Cada día más de 4.2 millones de niños participan en el CACFP. Por medio del CACFP, diariamente se cubren las necesidades nutritivas de los participantes. El programa desempeña un papel crucial en el mejoramiento de la calidad del cuidado de niños.

Junto con el cuidado de niños, el CACFP ayuda a hacer que los programas para después de la escuela sean más atractivos para los jóvenes en riesgo. Al ofrecer meriendas nutritivas en los programas extraescolares en áreas de bajos ingresos, ellos pueden aumentar su participación y asegurar que los jóvenes reciban meriendas saludables. Los niños sin hogar y los niños de familias desplazadas temporalmente también pueden recibir hasta tres comidas por día en los albergues participantes del CACFP.

¿Cómo funciona el CACFP?

El CACFP entrega reembolsos por servir comidas nutritivas a los centros participantes, albergues para personas sin hogar, hogares de cuidado diurno y escuelas. A nivel federal lo administra el Servicio de Alimentos y Nutrición (*Food and Nutrition Service - FNS*), una agencia del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (*U.S. Department of Agriculture - USDA*).

El Departamento de Educación de Michigan (*Michigan Department of Education - MDE*) administra el CACFP en Michigan. MDE aprueba a las instituciones para que operen el programa a nivel local. MDE lo monitorea y provee orientación y ayuda para asegurar que estas instituciones cumplan con los requisitos del programa.

La Asociación para el Desarrollo de los Niños (*Association for Child Development - ACD*) —una de las organizaciones patrocinadoras del CACFP— cumple un papel crítico apoyando a centros y hogares de cuidado diurno con licencia y a quienes cuidan a algún familiar suyo al proporcionarles entrenamiento, ayuda técnica y monitoreo.

¿Quién es elegible para recibir reembolso por las comidas de CACFP?

- Los niños menores de 12 años de edad
- Los niños migrantes menores de 15 años de edad
- Los jóvenes menores de 18 años en programas para después de la escuela

¿Qué tipos de comidas se sirven?

Las instalaciones participantes en el CACFP siguen los patrones de comida establecidos por el USDA.

- El desayuno consiste en servir leche, verduras o frutas, granos o panes, O carne o sustituto de carne.
- Las meriendas incluyen dos de los siguientes cinco componentes: leche, frutas, verduras, granos o panes, o carne o sustituto de carne.
- El almuerzo y la cena exigen leche, granos o panes, carnes o sustitutos de carne, y dos porciones verduras o una de frutas y una de verduras.

COPARTÍCIPIES EN EL CACFP

**Sede del Servicio de Alimentos y Nutrición
(Food and Nutrition Service - FNS) del USDA**

Oficina Regional del FNS

Departamento de Educación de Michigan

Organización patrocinadora de hogares de cuidado de niños, Association for Child Development

Centros de cuidado de niños, con y sin fines de lucro

Albergues para personas sin hogar

Escuelas

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividades realizadas o financiadas por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia estatal o local en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Servicio Federal de Retransmisión (*Federal Relay Service - FRS*) al (800) 845-6136. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el «Formulario de Denuncia de Discriminación en Programa del USDA», (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. (1/2016)